



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 017 -2011

Lima, 11 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF, establece la nueva estructura orgánica de PROINVERSIÓN;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 006-2011, de fecha 14 de enero de 2011, se designó al señor Fernando Luis RIZO-PATRÓN CABADA como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, el señor Fernando Luis RIZO-PATRÓN CABADA ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, por lo que es necesario designar a su reemplazo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN – ROF, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del 14 de febrero de 2011, la renuncia del señor Fernando Luis RIZO-PATRÓN CABADA al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, agradeciéndole por los importantes servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 14 de febrero de 2011, a la señora Eldda Yrina BRAVO ABANTO, como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 3º.- Designar, a partir del 14 de febrero de 2011, a la señora Ana Sofía REYNA PALACIOS, como Sub Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 4º.- Dejar sin efecto la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 003-2010, de fecha 13 de enero de 2010.

Regístrese y comuníquese y publíquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLÉN
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN